



**S e n a d o r   J o r g e   E n r i q u e   R o b l e d o**

Bogotá, 24 de septiembre de 2018.

Doctora  
ÁNGELA MARÍA OROZCO  
Ministra de Transporte

*Ref.: Petición sobre tres importantes problemas del transporte público.*

Cordial saludo:

Con la presente le solicito la debida atención de su ministerio a los siguientes tres problemas que aquejan al sistema de transporte colombiano, entre otros que podrían considerarse.

1. Colombia no debe atender la exigencia del gobierno de Estados Unidos de permitir el libre acceso de camiones al territorio nacional. Porque, como usted sabe y puede comprobarlo con facilidad quien desee hacerlo, ello provocaría una profunda crisis de empobrecimiento y ruina en ese sector, con el consecuente impacto negativo también para el conjunto de la economía nacional.
2. Este gobierno no puede seguir tolerando, como lo hizo el anterior, que Uber y otras empresas semejantes violen con todo descaro la Constitución y las leyes de la República de Colombia, normas que, como estoy seguro de que usted conoce, no permiten que el servicio público de taxis sea prestado por carros de servicio particular ni por empresas que no estén debidamente legalizadas como de transporte. Y tampoco permiten la evidente competencia desleal de esos vehículos y empresas y menos que fijen las tarifas que se les cobran a los pasajeros, abuso tan grave que viola el propio código penal, que castiga que los particulares usurpen las funciones propias del Estado, como de manera notoria ocurre en este caso.
3. También le solicito darle la debida atención a los impactos de la Resolución 2498 del 28 de Junio de 2018, sobre los camiones de carga liviana, los llamados turbo. Mi solicitud es que se acuerde con los transportadores interesados una solución a los reclamos que usted conoce.

De antemano agradezco la atención que merezca la presente.

JORGE ENRIQUE ROBLEDO  
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8-68  
Bogotá, D.C.